



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCIÓN  
Nº 566 197

EXPEDIENTE Nº 6.718/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1997.-

Visto y considerando que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia (Pcia. del Chaco) solicita se le conceda la autorización para adquirir en subasta judicial muebles y útiles necesarios para su instalación, a cuyo efecto propone disponer de fondos anteriormente girados,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia a proceder de conformidad con su petición, por el importe total hasta pesos dos mil (\$ 2.000), con cargo de rendición de cuenta documentada de los fondos oportunamente asignados con carácter de "gastos de instalación".

2º) Regístrese. Hágase saber al tribunal oficiante y remítanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, a los fines dispuestos.

ANMFG II/6718.DOC

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION